



REUNIÓN INFORMATIVA

SOLICITUD DE PROPUESTAS N°087/2019:

“Consultoría de apoyo al proceso participativo del Plan de Adaptación al Cambio Climático para el Sector Turismo”

Lunes 05 de agosto de 2019 – 10:30 hrs.

LUGAR: Oficinas del PNUD en Chile

ASISTENTES: Representantes de empresas, organizaciones y/o consultoras participantes

POR PROYECTO: Johanna Arriagada (Ministerio de Medio Ambiente – 4CN/3BUR); Agustina Silva (Subsecretaría de Turismo); Harry Estay (Subsecretaría de Turismo)

POR PNUD: Luis Ibaceta (Adquisiciones PNUD); Andrea Cabezas (Programa PNUD)

Se da la bienvenida a los proponentes y se informa que la minuta de esta reunión se publicará en la página web de PNUD, en la solicitud de propuesta respectiva.

Exposición de aspectos técnicos: Johanna Arriagada da cuenta de los aspectos específicos de los objetivos, actividades y productos de la propuesta. Se indican las áreas de trabajo del Ministerio del Medio Ambiente en mitigación y adaptación. El Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, aprobado en 2014 por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, se constituye como el instrumento articulador de la política pública chilena en materia de adaptación al cambio climático. Bajo este instrumento se han establecido 9 planes de adaptación sectoriales. Para el Plan de Adaptación al Cambio Climático Sector Turismo, durante el año 2018 se desarrolló un estudio: Elaboración de diagnóstico de vulnerabilidad ante el cambio climático para el sector Turismo, que entregó una propuesta borrador del anteproyecto del Plan de Adaptación al Cambio Climático para el Sector Turismo, el cual debe ser analizado, y completado, para luego someterlo a consulta ciudadana durante los meses de julio a agosto de 2019. A través del presente proceso se requiere una consultoría que apoye el proceso de consulta pública del Plan de Adaptación al Cambio Climático para el Sector Turismo.

Exposición de aspectos administrativos: Luis Ibaceta da cuenta de los aspectos generales del proceso administrativo de la propuesta, relacionado con sus tiempos (periodo de consultas y respuestas, envío de propuestas, etc.) cumplimiento de los requisitos formales y administrativos indicados en la Solicitud de Propuesta, así como también de los elementos técnicos requeridos en los Términos de Referencia y los requisitos establecidos la Hoja de Datos de las Bases.



Detalle de procedimientos administrativos: Luis Ibaceta, procedió a revisar los procedimientos administrativos relativos de la licitación y precisar y ejemplificar- algunos aspectos, para una correcta presentación de la propuesta. Entre ellos:

- La documentación necesaria y la información adecuada e imprescindible para cada formulario anexo de las bases. Se indica que toda omisión o error es causal de invalidación de la propuesta.
- Se solicita completar con rigurosidad los itemizados de costos del estudio, atendiendo lo requerido en número de horas semanales que los consultores estiman para el desarrollo del estudio se recalca que ante cualquier diferencia en los costos prima el valor unitario sobre el total de cada ítem.
- Se recomienda a los proponentes que revisen el contrato que está en los TDR, ya que este será el que deberán firmar con PNUD en caso de ser adjudicada la propuesta y existen en él cláusulas de carácter institucional general (obedecen a la naturaleza de Organismo Internacional del PNUD), para que el equipo jurídico de la empresa lo revise para que no retrasan la firma de los contratos, retrasando con ello también el inicio de ejecución de los proyectos. El planteamiento es: realizar todas las consultas, incluidas las jurídicas, en el plazo de consultas.

Se recuerda que el período de preguntas por escrito está abierto hasta el miércoles 07 de agosto y que las respuestas estarán publicadas en el sitio web el día viernes 09 de agosto. Se recuerda asimismo que el proceso de recepción de propuestas termina el día martes 20 de agosto, a las 23:59:59 hrs. Se espera recibir las propuestas antes de esa fecha y hora.

Preguntas y respuestas:

1. **¿Quiénes serán las contrapartes técnicas del proceso?**
R: Ministerio del Medio Ambiente, Subsecretaría de Turismo, SERNATUR y PNUD.
2. **¿Qué nivel de detalle se requiere para elaborar el mapa de stakeholders?**
R: que el nivel de detalle requerido para elaborar el mapa de stakeholders sea a un nivel representativo, con más detalle en los lugares donde se realicen los talleres.
.
3. **¿Se espera que participen personas/instituciones de otras regiones no priorizadas para los talleres?**
R: Se espera contar con la mayor participación en el proceso, integrando todas las regiones de Chile, publicando en las plataformas del MMA, Subsecretaría de Turismo, y Sernatur. La difusión por otros canales es parte de la propuesta y debe ser incluido en el presupuesto de la consultora.



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

4. **¿Las respuestas en el proceso de consulta ciudadana, son responsabilidad de la consultora?**
R: Referirse el Objetivo d) de los términos de referencia: “Sistematizar y analizar los comentarios recibidos en los talleres asociados al proceso de consulta pública del plan y aquellos recibidos mediante la vía oficial del proceso de participación ciudadana. La sistematización deberá debe considerar sensibilidades en función de los tipos de turismo y territorios”.
5. **¿Es posible modificar la fecha límite para hacer los talleres: 04 de octubre?**
R: Se solicita hacer la pregunta por escrito. La fecha se ajusta al calendario de la consulta pública del Plan de Adaptación al Cambio Climático para el Sector Turismo.
6. **¿Se espera la realización de otras actividades distintas al taller programado en las regiones priorizadas? ¿se considera 1 día?**
R: Se espera la realización de 1 taller por región priorizada. Pero en la propuesta metodológica y el plan de trabajo de la consultora, se pueden proponer alternativas.
7. **¿Se contará con apoyo para la convocatoria de talleres?**
R. Si, desde las contrapartes, pero quienes lo lideran es la consultora.
8. **¿Durante el desarrollo del estudio de vulnerabilidad para el diseño del plan, cómo fue la participación?**
R: Buena y alta.
9. **¿Cómo se mide la experiencia del equipo profesional propuesto?**
R: Revisar Anexo 4: Criterios de Evaluación. Formulario N° 3: Estructura empresarial y personal clave.
10. **¿Se puede modificar el plan de pago, para que el pago mayor coincida con la realización de los talleres?**
R: Se solicita hacer la pregunta por escrito.